

E. INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL

# ELECTORAL Democracia 'simulada'

**ÉRIKA HERNÁNDEZ**

**P**ara el experto electoral, Arturo Espinosa, las propuestas en materia electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum podrían resultar atractivas para sus seguidores, pero en los hechos representan “una democracia participativa simulada”.

El 1 de octubre, en el Zócalo, la Mandataria federal anunció que impulsará una reforma constitucional al sistema electoral para fortalecer la democracia participativa.

Además, dijo, al igual que su antecesor Andrés Manuel López Obrador, se someterá en tres años a la Revocación de Mandato y algunos temas los llevará a la consulta popular.

También prometió que reducirá los costos de las elecciones y enviará iniciativa para desaparecer la reelección de senadores, diputados y Presidentes Municipales e impulsará la prohibición de suceder a un familiar directo en los cargos de elección popular.

Sin embargo, para el director de Laboratorio Electoral estas propuestas son populares y generan “vítors”, pero algunas de ellas son preocupantes.

## CONSULTAS

Durante el sexenio de López Obrador, el INE organizó una consulta popular en la que el Mandatario consultó si querían juzgar actos de corrupción en sexenios pasados, y como era de esperarse, ganó el sí. Sin embargo, el tabasqueño argumentó que las denuncias ya no le correspondían a él.

Lo mismo pasó en el 2021, con la Revocación de Mandato del Presidente.

“Hay que decirlo, son ejercicios de poca utilidad porque no están tomando decisiones trascendentes. Con la consulta popular sobre juzgar a los expresidentes no pa-

só absolutamente nada y en la revocación de mandato la participación fue muy baja.

“Los grandes temas relevantes del País no los están sometiendo a consultas. Entonces, es una democracia participativa un poco simulada, porque sí se hacen consultas, pero no son de temas relevantes o de temas de impacto en la ciudadanía. En los hechos no tenemos más democracia, no tenemos elecciones más democráticas. Lo vimos en 2024 y seguramente lo vamos a ver ahora en las elecciones judiciales”, considera.

Espinosa afirma que sí existe preocupación por su propuesta de “abaratar las elecciones”, porque los procesos electorales no pueden limitarse en recursos, por las necesidades que tienen.

Por ejemplo, considera, sería muy peligroso quitar el financiamiento público a los partidos políticos, pues fortalecería al partido hegemónico, como Morena, y debilitaría a los medianos y chicos.

“Quitar el presupuesto a las autoridades electorales también sería sumamente peligroso porque esto demerita en la calidad de las elecciones. Además estos ejercicios, entre ellos las elecciones judiciales, son costosos. Entonces, creo que esta parte sí puede ser peligrosa, yo la vería (la propuesta) con mucha reserva.

“Su discurso, como siempre, es un discurso atractivo, es un discurso llamativo, es un discurso popular, pero ya en los hechos hemos visto que la realidad va por otro lado”, señala.

## ¿TRANSFORMAR AL INE?

El experto electoral consideró que Claudia Sheinbaum deja en la incógnita que su-

cederá con el Instituto Nacional Electoral.

“No hablé de los órganos constitucionales autónomos, y aquí queda la incógnita: ¿Qué es lo que espera de ellos? Porque sí hablé de más derechos, de libertad de prensa, más libertad de expresión, y lo primero que dijo es que va a haber una sección de detector de mentiras, ya sabemos de qué se trata esa sección.

“No ha dado detalles de muchas cosas, y yo creo que lo que necesitamos es no sólo que no toque a las instituciones, sino que les garantice más autonomía, más independencia, y que sean verdaderas instituciones imparciales”, añade. 

## NEPOTISMO

Espinosa asegura que la propuesta de no permitir que autoridades dejen en el cargo a familiares es contradictoria, pues esta es una práctica cotidiana de Morena.

“Otra vez, es un discurso atractivo, y dijo varias veces ‘nepotismo’, pero, mientras, lo que vemos es nepotismo. Vemos que el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México ahora pasará al gabinete, su hermana está en el Congreso, su otra hermana está en la Suprema Corte de Justicia.

“Luisa María ahora pasó al partido, y tiene a su hermana en otra dependencia del Gobierno, y así vemos muchos ejemplos. El mismo hijo del Presidente está ahora en el partido. Entonces, en los hechos hay nepotismo, y hay nepotismo no sólo en los cargos públicos, sino también en los beneficios del Gobierno, los contratos”, comenta.



## REELECCIÓN DISFRAZADA

Sobre la eliminación de la reelección para senadores, diputados y Alcaldes, el especialista electoral afirma que esta figura ha sido positiva.

Al desaparecerla, apunta, se regresaría a la simulación, a los conocidos “chapulines” que saltan de la Cámara de Diputados a la de Senadores, y viceversa.

“¿Cuántos congresistas no tenemos así? Los del Partido Verde son expertos en eso, los del PT son expertos. Entonces, realmente el ‘chapulineo’

es una reelección disfrazada. Es lo mismo en Morena, ¿cuántos se reeligieron y cuántos lo único que hicieron fue pasar de una Cámara a la otra? Ignacio Mier pasó de la de diputados a la de senadores, Ricardo Monreal pasó de la de senadores a la de diputados.

“No veo positivo echar para atrás la reelección. Puede parecer atractivo, pero no. Además la reelección es bastante acotada a períodos que permiten la continuidad”.



■ La Ministra  
Lenia Batres



■ Ignacio Mier  
y Ricardo  
Monreal





■ López Obrador impulsó en su gestión el mecanismo de revocación de mandato.



**CONCRETARÁ PROPUESTA DE AMLO**

# Sheinbaum va por reforma electoral

FERNANDO MERINO

**Propone reducir a la mitad el financiamiento de los partidos, eliminar pluris y cancelar la reelección**

Claudia Sheinbaum Pardo incluyó en sus 100 propuestas de gobierno concretar la reforma electoral del expresidente Andrés Manuel López Obrador, la cual propone eliminar las pluris, reducir a la mitad el financiamiento de los partidos políticos y eliminar la reelección en los cargos que actualmente se permite.

La reforma electoral es uno de los mayores fracasos del sexenio de López Obrador. El 6 de diciembre de 2022 la oposición le frenó una iniciativa constitucional para transformar el sistema electoral mexicano y entonces el tabasqueño presentó su *Plan B* de reforma electoral, sin embargo, fue invalidado en junio de 2023, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al considerarla inconstitucional.

Antes de concluir su sexenio, López Obrador intentó sacar adelante su reforma electoral y la incluyó en su paquete de 20 iniciativas que envió a la Cámara el 5 de febrero; sin embargo, fue la única desechada al no haber sido dictaminada en las comisiones de Puntos Constitucionales y Reforma Político-Electoral.

Ahora el sueño de AMLO de cambiar el sistema electoral podría concretarse con Claudia Sheinbaum, pues Morena y aliados cuentan con la mayoría calificada en el Congreso para avalar el cambio.

La presidenta Sheinbaum retoma en sus propuestas de gobierno aspectos de la reforma electoral de AMLO, como la eliminación de 200 diputados federales plurinominales y 64 senadores, para que el Congreso se integre por 300 diputados y 64 senadores; reducir a la mitad el financiamiento a los partidos políticos y regular las aportaciones de las personas a los partidos y el ejercicio de estos recursos.

También retoma la propuesta de transformar al INE para crear una institución

electoral independiente que sería la única autoridad administrativa electoral del país; eliminar los los órganos públicos locales (OPL) y que sus funciones las absorba el INE; que los consejeros electorales sean electos por voto popular; y elevar a rango constitucional el voto electrónico.

## PROPUESTA

**TAMBIÉN** retoma la propuesta de transformar al INE, eliminar los órganos públicos locales y la elección popular de los consejeros



CORTESÍA PRESIDENCIA



# PJF, “gran violador de las leyes y la Constitución”, señala Lenia Batres

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Lenia Batres Guadarrama calificó al Poder Judicial de la Federación (PJF) como “el gran violador de las leyes y de la Constitución”, luego de que ocho de sus compañeros votaron en favor de analizar la constitucionalidad de la reforma judicial, y de que un juez de Colima pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) suspender cualquier acto relacionado con la elección de juzgadores en 2025.

En entrevista en el Congreso de la Ciudad de México, destacó que la actuación de los juzgadores “es gravísima”, sobre todo la decisión del juez federal que otorgó una suspensión para frenar el proceso electoral a partir de un amparo, pese a que la ley en la materia indica en su artículo 61 que este recurso es improcedente frente a reformas constitucionales.

Coincidió con lo anterior el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña (Morena), quien informó que solicitó un expediente de las posibles conductas sancionables de los ministros tras haber aprobado el análisis constitucional de la enmienda. No obstante, admitió que “mientras no den el siguiente paso, todo lo que han hecho es tolerable, pero si avanzan se pondrán en una condición de ilegalidad absoluta. Están provocando; no tienen atribución ni facultades. “Reto a los ocho ministros a que digan en qué parte de la Carta Magna dice que tienen atribuciones para revisar la constitucionalidad” de la reforma.

“La arrogancia, torpeza e insensibilidad de la Corte les genera mayor descrédito”, pues, insistió en que los ministros no tienen facultades ni para “revisar la constitucionalidad de la Constitución”, ironizó, “ni para determinar si acatan o no lo que en la Constitución dice”.

## “¿Dónde estudiaron?”

A su llegada al Congreso capitalino, Noroña criticó el actuar del juez de Colima, pues no es parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como para tener facultades de suspender el proceso para elegir juzgadores, “le pregunto si no se entera de que hay competencias. Así como él no se mete en cosas de carácter económico, no debería hacerlo en temas constitucionales; eso le compete a la Corte; mucho menos debería meterse en cosas electorales.

“Parece que es tan ignorante (...), las amenazas de las penas del infierno puede guardárselas muy bien. No sé dónde estudio derecho, insisto”.

